

Al Sr. D. Gerónimo Ros Jimenez

En 30. Octubre 1874

Por acuerdo Tomado por esta Com-
prouacion en la Sesion que celebró
el dia 21. del mes actual, acom-
pañado a Vd. el expediente original
introducido a instancia de D. Jy-
nario Figueroa, y por el Sr.
Gobernador de la provincia di-
rigió en 31. de Ago. intimando
a fin de que examinados Vd.
con la debida detencion pro-
ponga a la Sociedad el infor-
me que con sujecion a la
regla 2.^a de la Orden de M.
en 20 de 1867, debe Practicarse;
suplicando a Vd. que desde luego
se sirva avisar su acuerdo.

Dios

Sr.

J. R.